En la muy noble y muy leal Ciudad de Lorca en tres dias del mes de Jullio de mill setezientos y catorze años se juntaron a Conzejo los señores Justizia y Rexidores della en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al servizio de su Magestad bien y utilidad desta Republica concurrieron el señor Lizenciado Don Françisco de Arroyo Aguero Abogado de los Reales consejos y Corregidor desta Ciudad por su Magestad y los señores Don Pedro Nicolas Fernandez Menchirón Alferez mayor Don Alonso Ruiz Mateos Alguazil mayor Don Juan Martinez Guerrero Don Juan Feliz Mateos Don Juan Ximenez y Quiñones Don Pedro Villanueva y Padilla Don Juan ~~Antonio Martinez Zarrano~~ Ventura Albuquerque Cavallero del orden de Santiago Don Juan Antonio Ruiz Ximenez Don Françisco Garzia de Alarcon Don Josef de Guevara Ponze de Leon Don Françisco Cantereros de Losa Don Jorge Fajardo,

faculttad de Arbitrios

El señor Don Pedro Nicolas Fernandez Menchiron dijo como el Domingo pasado por el correo rezevio Carta de Don Juan Françisco Alarcon agente desta Ciudad en la Corte y con ella el Real despacho facultad del arbitrio de las Cargas de agua para la paga del Real Donativo el qual exsive a esta Ciudad como asimismo el tanto de la Consulta que se remitio sobre esta razon y haviendose visto por esta Ciudad la Real Zedula que se enunzia su fecha de onze